

Ibagué, 24 de octubre de 2024

Comunicado de prensa 2336

## Alcaldía trasladó habitante de calle que afectaba tranquilidad de la comunidad a una fundación

*La persona ahora cuenta con la atención psicosocial de la Fundación Ministros Competentes.*

Atendiendo diferentes llamados de la comunidad de Prados del Norte, El Jordán, Parrales, entre otros barrios del sector, por una situación de un habitante de calle que venía perturbando el orden y la tranquilidad para estas familias, la Alcaldía lo trasladó a la Fundación Ministros Competentes.

En una acción conjunta de la Secretaría de Desarrollo Social y la Secretaría de Gobierno con la Policía Metropolitana, el ciudadano fue recogido sobre las 7:30 de mañana de hoy, en los alrededores de la calle 60 con carrera Sexta y trasladado a un lugar especializado para su atención psicosocial.

*“Estamos ya trabajando para que ojalá pueda reiniciar su proyecto de vida, que este habitante de calle en su condición de ser humano sea tratado dignamente y ojalá pueda recuperar su proyecto de vida y retornar de manera segura”,* explicó Carolina Hurtado, secretaria de Desarrollo Social Comunitario.

La Administración Municipal destacó que seguirá trabajando para preservar la seguridad, la tranquilidad y la sana convivencia de las familias ibaguereñas, velando por el bienestar de todos los actores sociales.